



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0912

Vallenar, 07 FEB 2012

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.- Providencia N° 169; Providencia N° 02 de fecha 17 de enero del año 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Tesorería Municipal. Horas que se ejecutaran en el mes de febrero 2012.	Luis Muñoz Aguilera, Marianela Aguirre Duarte, Patricia Retamal Ojeda, Katherine Gallardo Zuleta, Hugo Tello Alcayaga, Juan Medina Araya, Victor Silva León, Maria Astudillo Ramirez.
Dirección de Administración y Finanzas. Horas meses de Enero y Febrero 2012.	Hugo Astorga Pizarro.

GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - CC. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- GGC/HHAP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-